

# La Verdad EDICIÓN GENERAL

Les debe unos 15.000 millones por retenciones declaradas injustas por el Supremo

## Hacienda, endeudada con los parados

Durante cuatro años ha cobrado a los acogidos al desempleo el impuesto sobre la renta

MADRID. (Crónica política por F. L. DE PABLO). La sala tercera de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha notificado estos días a la Dirección General de Tributos del ministerio de Hacienda la sentencia de 7 de junio pasado por la que se declaraba exenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las prestaciones que los trabajadores parados perciban por el se-

guro de desempleo.

Seis meses después de dictada la sentencia, sigue sin publicarse en el BOE, aunque desde junio pasado ya no se les retiene a los parados cantidad alguna para el pago de dicho impuesto. Sin embargo, las delegaciones de Hacienda provinciales no han recibido aún instrucciones para devolver las cantidades que se retuvieron indebidamente.

Ante la sección de devoluciones de la delegación de Hacienda de Madrid son muy pocas las instancias de trabajadores en paro que se han presentado reclamando lo que se les retuvo, ya que la mayoría de los que acuden reciben información de que no hay normas para que, en cumplimiento de la sentencia, se proceda a la devolución.

luación de la cantidad a devolver que algunos expertos calculan entre 10 y 15.000 millones de pesetas, ni si se dispone del listado de los que tienen derecho a ello. Datos imprescindibles para que el Consejo de Ministros tome su decisión de si cumple o recurre esta parte de la sentencia.

Algunos parados temen, por otra parte, que antes de devolver nada, la Hacienda inspeccione las

declaraciones de renta de los afectados, comprobando si las presentaron durante los correspondientes ejercicios fiscales. Se trata, en suma de una ejecución de sentencia compleja, pero que dada la situación económica de la mayoría de los beneficiados por ella, debería cumplirse cuanto antes para que no padezca la confianza en la justicia.

### DEVOLUCION DE OFICIO

Una vez que la sentencia se publique en el BOE hay dos meses para cumplirla, si es que el Estado no decide recurrir en amparo al Tribunal Constitucional, alegando "detrimento grave de la Hacienda pública". El abogado Guillermo Vázquez Álvarez que, en representación del Sindicato Unitario, presentó el recurso en 1979, ganándolo ante la Audiencia Nacional el 17 de julio de 1981, y en recurso contencioso administrativo ante el Supremo, el pasado 7 de junio, piensa ahora, ante el retraso en ejecutar la sentencia, presentar un nuevo recurso para que se devuelva de oficio lo indebidamente recaudado, con carácter colectivo, sin necesidad de presentar instancia de reclamación.

El cálculo de a quién y cuánto se debe devolver es muy complejo porque, en principio debe mediar un acuerdo del Consejo de Ministros, instrumentando el modo de hacerlo, una vez que se hayan recabado los datos que deben figurar en la dirección general de Tributos y en el INEM. Inicialmente, y teniendo en cuenta los años transcurridos, el colectivo de parados que se beneficiará de esta sentencia es muy numeroso. Teóricamente todos aquellos que hubieran cobrado el seguro de desempleo entre el 19 de junio de 1979, cuando la dirección general de Tributos ordenó hacer las correspondientes retenciones, y la fecha de junio de este año, cuando se cursó instrucciones a las entidades gestoras de la Seguridad Social para que no se retuviera nada con cargo al RIPP de las prestaciones por desempleo. Quienes se encontrarán en esa circunstancia deberían recibir las correspondientes devoluciones con el interés legal del dinero.

### PENDIENTES DEL CONSEJO DE MINISTROS

A estas alturas no se informa oficialmente de si hay una eva-

Incrementar las exportaciones y la inversión, objetivos de 1984

## Boyer convenció a los empresarios catalanes

LLORET DE MAR (Gerona). — (SANTIAGO TARIN).

Incrementar las exportaciones y fomentar la inversión son los dos objetivos básicos que para 1984 tiene marcados el ministerio de Economía y Hacienda, que se convertirán también en los pilares del crecimiento económico para el próximo año, según explicó el titular del departamento, Miguel Boyer.

Boyer fue el último conferenciante de la IX reunión Costa Brava, organizada por el Círculo de Economía de Barcelona. Coincidiendo con su participación en las jornadas, Miguel Boyer impuso la gran cruz del mérito civil al empresario catalán Juan Más Cantí.

Boyer ha sido bastante optimista respecto al próximo ejercicio, augurando un crecimiento de 2,5 por 100 —que será conseguido no en base al consumo, sino a través del incremento de las exportaciones— el aumento de la inversión— el rebajar la inflación al 8 por 100 y el aumento de las inversiones extranjeras en España.

### MODERACION SALARIAL

Parte fundamental en la consecución de estos objetivos será, según explicó el ministro, la moderación salarial, que permitirá una mejor lucha contra la inflación, un aumento del ahorro y la mejora de la competitividad en las empresas.

Todo ello se debe enmarcar en una mayor liberalización y flexibilidad de la economía. Boyer se mostró partidario de suprimir algunas estructuras rígidas y pro-

teccionistas, desechando filosofías estatizadoras y siendo partidario de la apertura al exterior, como la entrada en el Mercado Común, capítulo en el que, según Boyer, se producirán avances sustanciales durante 1984, coincidiendo precisamente con las mayores crisis en la Comunidad, a desarrollarse en la primavera próxima, y que propiciarán una reforma de sus estructuras. Ahora bien, este marco de liberalización y las medidas económicas a adoptar dependerán del comportamiento exterior, es decir, del dólar, lo que puede dar lugar a que el Gobierno proceda a unos reajustes. Sin embargo, para Boyer cederá la tendencia alcista de la moneda americana e incluso descenderá el año próximo, debido a su sobrevaloración y al déficit comercial de los EEUU.

Se esperaba con interés esta toma de contacto de Miguel Boyer con el empresariado catalán, y lo cierto es que los que estuvieron presentes salieron bastante satisfechos de las palabras de ministro, quien, al margen de la reunión Costa Brava, manifestaría no tener ninguna nueva noticia sobre la sentencia del caso RUMASA, así como que existen varias ofertas por algunas empresas del grupo.

Editorial



## Un año: ante todo, imagen

Al cumplirse un año del Gobierno socialista plumas, voces e imágenes han mostrado su alborozo, mas como diría Shakespeare, casi siempre se ha tratado de lo mismo: "Palabras, palabras", aunque en este caso lo correcto sería: "Imagen, ante todo, imagen". El Partido Socialista ha demostrado ante todo, lo que ya se vio y denunció en su campaña electoral: va al grano, al grano del mecanismo electoral que es parecer bueno, atraer, las simpatías del votante, crear, ganar, o mantener imagen. Y, sobre todo, en el líder.

Se nos dijo que el acceso del PSOE al poder significaba la definitiva consolidación de la democracia y con ello la desaparición de la sinrazón del terrorismo. Cuenten los lectores cuál ha sido la creciente y brutal respuesta de las bandas de ETA y conocerán el resultado. Pero el Gobierno tiene buena imagen. Se nos prometió que el tenebroso fantasma del paro retrocedería ante los ochocientos mil puestos de trabajo, creáronse, cierto es, algunos millares de empleos burocráticos para gozo de la clientela del partido y se perdieron muchos más de los inventados, y nadie cree ya en la casi millonaria cifra. Pero el Gobierno tiene buena imagen.

Se nos aseguró que los precios serían contenidos y ahí tienen ustedes los aumentos en los alimentos, la electricidad, los carburantes y hasta la modesta bombona de butano. Pero el Gobierno tiene buena imagen.

Se nos mostró el idílico cuadro de una ciudad pacífica y alegre, con muchas rosas y pocos puños crispados, con pájaros y carteles "naif". Pero salieron los delincuentes, excarcelados o no, y la llenaron de navajas y pistolas, hasta convertir las calles en junglas de violencia. Pero el Gobierno tiene buena imagen.

Se nos proclamó el derecho a la vida, a la honra pública, a la educación, a la cultura, y se nos dio el aborto, la difamación hasta en los medios de información del Estado, las limitaciones de la LODE y el sectarismo cultural. Pero el Gobierno tiene buena imagen.

Ibamos a ser el modelo paradigmático de las relaciones internacionales, desarmadores morales de los bloques antagónicos, látigo de las dictaduras de todo signo, niño mimado de europeos y africanos. Y no sabemos si estamos o no estamos en la OTAN, si nos zancadillea la KGB o la CIA, si nos toma el pelo el reino de Marruecos, nos recela Portugal, nos patatea Francia o si Nicaragua emplea nuestras pesetas en alquiler de etarras. Pero el Gobierno tiene buena imagen.

Al terminar el año 1982 el panorama era de color de rosa, y ahora se nos anuncia en cascada drásticas medidas en la agricultura y en la industria, con su inevitable cortejo de nuevas pérdidas de puestos de trabajo, próxima subida de precios en todos los sectores, e ilimitada escalada de impuestos del Estado y gabelas municipales. Pero este Gobierno —y su presidente, principal responsable de él— tiene buena imagen, hasta que el pueblo sienta más piedad de su exprimido bolsillo y de sus ilusiones perdidas, que de la presunta ética de la que presumía el bruto de Shakespeare, para decirlo a la manera clásica.